

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 1 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Asistentes

MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente

Sr. Juan Jiménez Hernandis

Reunión del día 10 de febrero de 2022

Vocales

Sr. Francisco Luis Gandía Calabuig
 Sr. Vicente Frontera Martínez
 Sr. Javier Piedra Cabanes
 Sr. José Suñer Gómez
 Sra. Amparo Martínez Ferrando

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Secretario

Sr. Francisco Serrano Vidal

Asiste la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 03 de febrero de 2022.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto (sobre 2).

2.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de redacción del proyecto de construcción ‘Acondicionamiento y mejora de la seguridad vial de la travesía de Otos en la carretera Cv-616. Tramo del pk 4+115 al pk 5+187’ (Ac-615/P) (NSRE)” (Exp. 2059/21/CAR).

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por CIVIL MATENG, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	18-feb-2022 12:25:32
				3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandía Calabuig
					19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
				6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez
					22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Plica núm. dos. La presentada por CIVINDA CONSULTORES, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por UTE (1) GECIVAL,SL (2) NOVOTEC CONSULTORES, SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por GETNISA INGENIERÍA CIVIL, SLP. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por ICOSA INGENIERÍA CIVIL, SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. seis. La presentada por INGENIERÍA CIVIL Y TECNOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por INGENIEROS PROYECTISTAS IMAP CONSULTING, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho. La presentada por INTERCONTROL LEVANTE SA. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por UTE (1) KREUM, SA (2) ARÍN INGENIEROS CONSULTORES, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez. La presentada por MS INGENIEROS, SLU. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por SALVADOR ORTIZ SANJUAN. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por XUQUER-ARQING, SL. Se certifica por el Secretario de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Seguidamente se procede al descifrado y apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público del sobre de criterios sometidos a juicio de valor de las empresas admitidas a la presente licitación, remitiéndola para informe a los servicios técnicos, condicionando la Mesa la admisión de dicha oferta a la constatación por los informantes del cumplimiento de todos los requisitos exigidos en los pliegos que rigen la licitación de referencia, y a la no vulneración del secreto de la oferta que debe presidir la apertura del sobre 3 de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas.

Se constata que la UTE (1) GECIVAL,SL (2) NOVOTEC CONSULTORES, SA no ha firmado la oferta de los criterios sometidos a juicio de valor (técnica, sobre 2) en formato PaDes, por lo que deberá proceder a su ratificación en el formato exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, es decir, en formato PaDes.

3. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

3.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo ‘Acondicionamiento de trazado y refuerzo de firme de la Cv-324. Tramos pk 1+670 a 2+925 y pk 3+370 a pk 3+650, en los TM de Petrés y Sagunto’ (S-496/P) (NSRE)” (Exp. 925/21/CAR).

La Mesa, visto el informe emitido por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas y la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo ‘Acondicionamiento de trazado y refuerzo de firme de la Cv-324. Tramos pk 1+670 a 2+925 y pk 3+370 a pk 3+650, en los TM de Petrés y Sagunto’ (S-496/P) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

1) Asignar a las empresas la siguiente puntuación con relación a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas:

LICITADOR	TOTAL
CIVIL MATENG S.L.	46
ICOSA INGENIERIA CIVIL S.A.	40
INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S.A.U.	40
INTERCONTROL LEVANTE S.A.	45
MING SERVICIOS TÉCNICOS	40
PROYECO	28
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL S.L.	20
OFICINA TECNICA TES S.L.	40
VIELCA INGENIEROS S.A.	45

2) Rechazar la oferta de **TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL S.L** al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 24,5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



4. Aprobación de informe sobre las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados.

4.1. Procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «València és música» 2022” (Exp. 1889/21/CUL) (FS/AM) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Administración de Cultura para la evaluación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados del procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio de “Preproducción, producción, grabación y postproducción de una serie de producciones audiovisuales, incluidas dentro del proyecto «València és música» 2022” (Exp. 1889/21/CUL) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo II**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Admitir las ofertas presentadas por la mercantil PASION MEDIA COMUNICACIÓN SL (LOTES 2, 3 y 5 al considerarlas justificadas de acuerdo con el informe, que indica:

(...)

En relación a su solicitud de 01/02/2022 de informe sobre la justificación de la oferta incurra en baja anormal o desproporcionada del lote 2 del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de tres programas de D’Arrel. Trobada de Folklore, Música, Canciones y Bailes valencianos 2022 o de tres programas de actuaciones culturales o musicales similares, que se realizarán en 3 municipios distintos de la provincia de Valencia en fechas diferentes. La respuesta justificativa ofrecida por presentada por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762, es la siguiente:

En el apartado:

- *Sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de tres programas de D’Arrel. Trobada de Folklore, Música, Canciones y Bailes valencianos 2022 o de tres programas de actuaciones culturales o musicales similares.*

La empresa manifiesta que:

«Justificación de sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la grabación, montaje y edición

Pasión Media Comunicación SL se ha comprometido en el anexo V-A, a aplicar el convenio vigente en material audiovisual, en este caso sería el convenio colectivo de la industria de la producción audiovisual (técnicos) con fecha de última actualización del 10 de mayo de 2021 BOE N°120 con relación al II Convenio de la industria de la producción audiovisual (Técnicos) BOE núm. 185, de 1 de agosto de 2009

LOTE 2

*En relación con el lote 2: La preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de tres programas de D’Arrel. Trobada de Folklore, Música, Canciones y Bailes valencianos 2022. N°Programas:3
**TABLA SALARIAL QUE SE RECOGE EN EL
 PLIEGO DE CLÁUSULAS
 ADMINISTRATIVAS (En el pliego se recoge de forma unitaria. 3 unidades.)***



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

COSTE PERSONAL LOTE 2 POR PROGRAMA Concepto	Unidades	Jornadas	Coste	Total
Director de producción	1	2	150€	300€
Realizador	1	2	150€	300€
Jefe Técnico Sonido	1	2	150€	300€
Operadores de cámara	5	1	110€	550€
Técnico titulación y grafismo	1	1	110€	110€
Técnico Mezclador	1	1	110€	110€
Operador VTR	1	1	110€	110€
Auxiliares	2	1	90€	180€
Total			1960€	

COSTE PERSONAL GRABACIÓN Y MONTAJE EN EXTERIORES POR PROGRAMA

Concepto	Unidades	Jornadas	Coste	Total
Director de fotografía	1	2	150€	300€
Operador de cámara	1	2	125€	250€
Operador de dron	1	2	125€	250€
Auxiliar	1	2	100€	200€
Prod téc ilum sonido	1	2	125€	250€
Dirección de producción	1	2	150€	300€
Editor	1	3	150€	450€
Grafista	1	1	100€	100€
Total			2100€	

- Beneficio industrial aplicado.

LOTE 2.

Total, ofertado por programa:

4901.50 € Coste de personal:

4060€

Coste de material, alquileres, sala de montaje y medios técnicos: 590,45 €

Beneficio industrial: 251,05€

- Horas previstas para la ejecución del lote.

En relación con el lote 2:

Las horas que los trabajadores destinarán a estos lotes serán las siguientes, según nos indica el pliego técnico de condiciones.

Pasión Media asumirá las horas extras que sean necesarias, respetando lo indicado en el convenio.

Director de producción: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente.

Realizador: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente.

Jefe técnico-sonido: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas

aproximadamente. **Operadores de cámara:** 5 operadores de cámara por 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Operador mezclador: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas

aproximadamente. **Técnico de titulación y grafismos:** 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente.

Auxiliares: 2 auxiliares, 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas.

Operador de equipos VTR: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas

aproximadamente. **Director de fotografía:** 2 jornadas lo que hace un total

SECRETARÍA GENERAL

5

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 6 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



de 16 horas aproximadamente **Operador de cámara:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Operador de dron:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Auxiliares:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Producción/Técnico iluminación/sonido:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente

Director de producción: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente

Editor: 3 jornadas lo que hace un total de 24 horas aproximadamente

Grafista: 1 jornada lo que hace un total de 8 horas aproximadamente

Se realizarán todas las localizaciones que sea necesarias en coordinación total con los responsables de la organización, siguiendo todas las medidas de prevención y seguridad en el trabajo, así como el protocolo COVID 19 indicado por las autoridades sanitarias.

La dirección de producción, junto al realizador y al jefe de sonido, serán los encargados de llevar a cabo las localizaciones, situación de cámaras, unidad móvil, gestión de sonidos y todo lo necesario para que el evento se lleve a cabo en condiciones óptimas.

Una vez comunicada la fecha y hora del evento, la compañía en coordinación con los diferentes responsables del evento propondrá un plan de trabajo, que le será entregado al contratante en el plazo que se le señale, el cual se detallará todos los pormenores, así como un plan de producción, una escaleta técnica, convocatoria de personal, matrículas de los vehículos, etc.

- Coste del material técnico necesario para la grabación de los programas audiovisuales y si son propiedad de la empresa o no relacionando el material que forma parte del inmovilizado material de la empresa.

Localización de la Compañía.

Pasión Media Comunicación cuenta con 3 sedes en España distribuidas territorialmente de la siguiente manera: Vigo para todo el noroeste de la península, Madrid para la zona centro y sur, y Valencia (Polígono Jerónimo Vilar sito en Carrer Aldaia Nº28 46940 Manises) para la zona mediterránea, que comprende entre Barcelona y Murcia.

Logística y amortización.

Pasión Media tiene un alto número de operaciones en España, en particular tiene actualmente dos contratos públicos en vigor con la Administración, uno con la Societat

Anónima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana y otro con la SMRTC (Sociedad Municipal Radio Televisión Ceuta), siendo ambos absolutamente compatibles con el actual, lo que le permite contar con numerosos medios técnicos y una alta sinergia de optimización de costes, lo que conlleva, que se puedan llevar a cabo diferentes operaciones de forma simultánea.

Asimismo, Pasión Media Comunicación lleva años en el sector, operando con un alto estándar de medios técnicos materiales y de actividad, lo que le ha permitido amortizar los mismos en todos los sentidos, pudiendo así una considerable mayor eficiencia de costes Material en propiedad.

Pasión Media cuenta con todo el material necesario, dentro de su inmovilizado



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/porta/index.jsp?opcion=verifica



DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

material, parapoder realizar los eventos que se contemplan en el pliego y que responden al Lote 2,3 y 5.

Desglose del gasto en Lote 2.

Formula aplicada: Valor contable del amortizado x nº de jornadas de U.Movil Ligera (1)dividido por la media de eventos que realiza la compañía en un año (65)

- *Unidad Móvil + Cadena de cámaras en HD con ópticas y trípodes + material de captaciónde sonido: 398,05€*
- *Furgoneta Kombi: 62,40€*
- *Grúa portátil 2,5 M: 50€,*
- *Sala de montaje :30€*
- *Camara timelapse: 0€*
- *Dron: 50€*
- *Cámara grabaciones exteriores: 0€*

- *Dada la naturaleza del servicio a contratar y la posible secuenciación de algunos de lostrabajos a realizar para los que se precisan perfiles que pueden ser acumulables en una misma persona, la empresa deberá explicitar cuales considera que son estas funcionesy que personas las desarrollaran y que titulación poseen.*

La naturaleza de los eventos, se contará con un equipo técnico con la formación y experiencia precisas para la realización con calidad óptima del servicio.

Para ello se contará con los siguientes perfiles:

De la dirección de producción eventos se encargará David A.Cortizo, productor de televisión encargado de eventos de televisión con grandes despliegues técnicos, como La Vuelta a Burgos o la Clásica de Almería, en la que se coordinan unidades móviles con medios aéreoscomo helicópteros y aviones.

También cabe destacar que David A Cortizo ha producido diferentes festivales musicales yconciertos dentro del entorno audiovisual, así como la producción de más de 500 eventosaudiovisuales para las principales televisiones de este país, entre las que cabe destacar Apunt, TVG, ETB, Televisión Española, Eurosport o Movistar plus.

David A Cortizo es técnico superior en producción audiovisual de eventos por la Escuela delmagen y Sonido de Vigo.

La dirección de producción estará coordinada por David A Cortizo, en estrecho contacto ysupervisión de Kevin Castro, director gerente de Pasión Media.

La realización de los eventos recaerá en Raúl Sanromán, realizador de prestigio que ha realizado y participado en eventos tales como las Olimpiadas 2004 de Atenas, más de 15ediciones de la Vuelta a España, 4 Tours de Francia... En el apartado de cultura ha realizadodiferentes festivales y conciertos sumando más de 50 eventos de este tipo a lo largo de toda su trayectoria. También ha realizado la postproducción edición y montaje de más de 200 videos de todo tipo.

La edición y postproducción de todas aquellas piezas que sean necesarias recaerán en él yserán supervisadas por Raúl.

De la consola de mezclas se encargará Kevin Castro, gerente de la compañía y técnico mixer, que lleva más de 300 eventos audiovisuales.

En relación a la captación del sonido, se contará como jefe de sonido con



SECRETARÍA GENERAL

7

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 8 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Miguel Delgado, técnico superior en captación de sonido en entornos audiovisuales, experto en captación de sonido y técnico de sonido reputado, con más de 5 años de experiencia en todo tipo de festivales, conciertos y eventos en directo, además de ser músico profesional y dominar el solfeo. El asesor musical, Marcos Miquel Sevilla, domina diferentes ramas y cuenta con estudios profesionales en el conservatorio superior de música de Torrent.

El operador de grúa será Alfonso Salvador Cervero, veterano operador de grúa, ha trabajado más de 20 años como operadores de grúa para televisiones autonómicas como Canal 9 (Actual Apunt Media)

En relación a los operadores de cámaras, técnicos grafiistas, vtr y auxiliares, se adjunta en el Anexo 1 titulaciones y CV del personal de Pasión Media.

- *Dado que el coste más importante del equipamiento técnico del lote 2 es la unidad móvil, la empresa Pasión Media Comunicación, SL deberá justificar si la unidad móvil es propiedad de la empresa y forma parte del inmovilizado material de la empresa o no.*

Pasión Media dispone en su inmovilizado de una unidad móvil, que se compone de un vehículo homologado por Industria y certificado por la ITV, Volkswagen Crafter con matrícula 2729FVR, el cual se adjunta, y de todo el inmovilizado material necesario tales como cámaras, ópticas, trípodes, cableado de todo tipo, mezcladores de video, matrices, sistemas de transmisión, video servidores.

Se adjunta certificado de la compañía del inmovilizado material.»

Dado nuestro interés en que la empresa que resulte adjudicataria cumpla de forma adecuada las condiciones del contrato, informo que considero adecuada la justificación de la viabilidad de la oferta para el lote 2: del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de tres programas de D'Arrel. Trobada de Folklore, Música, Canciones y Bailes valencianos 2022 o de tres programas de actuaciones culturales o musicales similares, presentada por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762.

(...)

(...)

En relación a su solicitud de 01/02/2022 de informe sobre la justificación de la oferta incurso en baja anormal o desproporcionada del lote 3 del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de cuatro programas de las sociedades musicales participantes en el Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia o en conciertos de bandas organizados por la Diputación. La respuesta justificativa ofrecida por presentada por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762, es la siguiente:

En el apartado:

- Sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de cuatro programas de las sociedades musicales participantes en el Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia o en conciertos de bandas organizados por la Diputación.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	22-feb-2022 09:41:00

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

La empresa manifiesta que:

«Justificación de sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la grabación, montaje y edición

Pasión Media Comunicación SL se ha comprometido en el anexo V-A, a aplicar el convenio vigente en material audiovisual, en este caso sería el convenio colectivo de la industria de la producción audiovisual (técnicos) con fecha de última actualización del 10 de mayo de 2021 BOE N°120 con relación al II Convenio de la industria de la producción audiovisual (Técnicos) BOE núm. 185, de 1 de agosto de 2009

LOTE 3

En relación con el lote 3: La preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de cuatro programas de las sociedades musicales participantes en el Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia o en conciertos de bandas organizados por la Diputación

TABLA SALARIAL QUE SE RECOGE EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS

ADMINISTRATIVAS (En el pliego se recoge de forma unitaria 4 UNIDADES.) COSTE PERSONAL LOTE 3 POR PROGRAMA

Concepto	Unidades	Jornadas	Coste	Total
Director de producción	1	1	150€	150€
Realizador	1	1	150€	150€
Jefe Técnico/Sonido/iluminación	1	1	150€	150€
Asesor musical	1	1	150€	150€
Operador grúa c. caliente	2	Media jornada	90€	180€
Operadores de cámara	4	Media jornada	90€	360€
Mezclador	1	Media jornada	90€	90€
Técnico titulación y grafismo	1	Media jornada	90€	90€
Operador VTR	1	Media jornada	90€	90€
Auxiliares	2	Media jornada	55€	110€
Total			1520€	

COSTE PERSONAL GRABACIÓN Y MONTAJE EN EXTERIORES POR PROGRAMA

Concepto	Unidades	Jornadas	Coste	Total
Director de fotografía	1	2	150€	300€
Operador de cámara	1	2	125€	250€
Operador de dron	1	2	125€	250€
Auxiliar	1	2	100€	200€
Prod téc ilum sonido	1	2	125€	250€
Dirección de producción	1	2	150€	300€
Editor	1	3	150€	450€
Grafista	1	1	100€	100€
Total			2100€	

• Beneficio industrial aplicado.

LOTE 3.

SECRETARÍA GENERAL

9

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 10 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Total, ofertado por programa:

4975,00 € Coste de personal:
3620€

Coste de material, alquileres, sala de montaje y medios técnicos: 790,45 €

Beneficio industrial: 564,55€

Horas previstas para la ejecución del lote.

En relación al lote 3:

Las horas que los trabajadores destinarán a estos lotes serán las siguientes, según nos indica el pliego técnico de condiciones.

Pasión Media asumirá las horas extras que sean necesarias, respetando lo indicado en el convenio.

Director de producción: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente.

Realizador: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente.

Jefe técnico-sonido: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente.

Asesor musical: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente. **Operadores de cámara:** 4 operadores de cámara por media jornada lo que hace un total de 4 horas por operario aproximadamente.

Operador mezclador: Media jornada lo que hace un total de 4 horas por operario aproximadamente.

Técnico de titulación y grafismos Media jornada lo que hace un total de 4 horas por operario aproximadamente.

Operador de equipos VTR: Media jornada lo que hace un total de 4 horas por operario aproximadamente.

Auxiliares: Media jornada lo que hace un total de 4 horas por operario aproximadamente. **Director de fotografía:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Operador de cámara:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Operador de dron:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente **Auxiliares:** 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente

Producción/Técnico iluminación/sonido: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente

Director de producción: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas aproximadamente

Editor: 3 jornadas lo que hace un total de 24 horas aproximadamente

Grafista: 1 jornada lo que hace un total de 8 horas aproximadamente

Se realizarán todas las localizaciones que sea necesarias en coordinación total con los responsables de la organización, siguiendo todas las medidas de prevención y seguridad en el trabajo, así como el protocolo COVID 19 indicado por las autoridades sanitarias.

La dirección de producción, junto al realizador y al jefe de sonido, serán los encargados de llevar a cabo las localizaciones, situación de cámaras, unidad móvil, gestión de sonidos y todo lo necesario para que el evento se lleve a cabo en condiciones óptimas.

Una vez comunicada la fecha y hora del evento, la compañía en coordinación con los diferentes responsables del evento propondrá un plan de trabajo, que le será entregado al contratante en el plazo que se le señale, el cual se detallará todos los pormenores, así como un plan de producción, una escaleta técnica, convocatoria de personal, matrículas de los vehículos, etc.

Coste del material técnico necesario para la grabación de los programas audiovisuales y si son propiedad de la empresa o no relacionando el material que forma parte del inmovilizado material de la empresa



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 11 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Localización de la Compañía.
Pasión Media Comunicación cuenta con 3 sedes en España distribuidas territorialmente de la siguiente manera: Vigo para todo el noroeste de la península, Madrid para la zona centro y sur, y Valencia (Polígono Jerónimo Vilar sito en Carrer Aldaia Nº28 46940 Manises) para la zona mediterránea, que comprende entre Barcelona y Murcia.

Logística y amortización.
Pasión Media tiene un alto número de operaciones en España, en particular tiene actualmente dos contratos públicos en vigor con la Administración, uno con la Societat Anónima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana y otro con la SMRTC (Sociedad Municipal Radio Televisión Ceuta), siendo ambos absolutamente compatibles con el actual, lo que le permite contar con numerosos medios técnicos y una alta sinergia de optimización de costes, lo que conlleva, que se puedan llevar a cabo diferentes operaciones de forma simultánea.
Asimismo, Pasión Media Comunicación lleva años en el sector, operando con un alto estándar de medios técnicos materiales y de actividad, lo que le ha permitido amortizar los mismos en todos los sentidos, pudiendo así una considerable mayor eficiencia de costes Material en propiedad.
Pasión Media cuenta con todo el material necesario, dentro de su inmovilizado material, para poder realizar los eventos que se contemplan en el pliego y que responden al Lote 2,3 y 5.

Desglose del gasto en Lote 3.
Formula aplicada: Valor contable del amortizado x nº de jornadas de U.Movil Ligera (1) dividido por la media de eventos que realiza la compañía en un año (65)

- Unidad Móvil + Cadena de cámaras en HD con ópticas y trípodes + material de captación de sonido: 398,05€
- Furgoneta Kombi: 62,40€
- Grúa portátil 8 M: 250€,
- Sala de montaje :30€
- Camara timelapse: 0€
- Dron:50 €
- Estabilizador:0 €
- Cámara grabaciones exteriores: 0€

- Dada la naturaleza del servicio a contratar y la posible secuenciación de algunos de los trabajos a realizar para los que se precisan perfiles que pueden ser acumulables en una misma persona, la empresa deberá explicitar cuales considera que son estas funciones y que personas las desarrollaran y que titulación poseen.

La naturaleza de los eventos, se contará con un equipo técnico con la formación y experiencia precisas para la realización con calidad óptima del servicio.
Para ello se contará con los siguientes perfiles:
De la dirección de producción eventos se encargará David A.Cortizo, productor de televisión encargado de eventos de televisión con grandes despliegues técnicos, como La Vuelta a Burgos o la Clásica de Almería, en la que se coordinan unidades móviles con medios aéreos como helicópteros



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portafirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/portafirmas/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 12 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



y aviones.

También cabe destacar que David A Cortizo ha producido diferentes festivales musicales y conciertos dentro del entorno audiovisual, así como la producción de más de 500 eventos audiovisuales para las principales televisiones de este país, entre las que cabe destacar Apunt, TVG, ETB, Televisión Española, Eurosport o Movistar plus.

David A Cortizo es técnico superior en producción audiovisual de eventos por la Escuela de Imagen y Sonido de Vigo.

La dirección de producción estará coordinada por David A Cortizo, en estrecho contacto y supervisión de Kevin Castro, director gerente de Pasión Media.

La realización de los eventos recaerá en Raúl Sanromán, realizador de prestigio que ha realizado y participado en eventos tales como las Olimpiadas 2004 de Atenas, más de 15 ediciones de la Vuelta a España, 4 Tours de Francia... En el apartado de cultura ha realizado diferentes festivales y conciertos sumando más de 50 eventos de este tipo a lo largo de toda su trayectoria. También ha realizado la postproducción edición y montaje de más de 200 videos de todo tipo.

La edición y postproducción de todas aquellas piezas que sean necesarias recaerán en él y serán supervisadas por Raúl.

De la consola de mezclas se encargará Kevin Castro, gerente de la compañía y técnico mixer, que lleva más de 300 eventos audiovisuales.

En relación a la captación del sonido, se contará como jefe de sonido con Miguel Delgado, técnico superior en captación de sonido en entornos audiovisuales, experto en captación de sonido y técnico de sonido reputado, con más de 5 años de experiencia en todo tipo de festivales, conciertos y eventos en directo, además de ser músico profesional y dominar el solfeo.

El asesor musical, Marcos Miquel Sevilla, domina diferentes ramas y cuenta con estudios profesionales en el conservatorio superior de música de Torrent.

El operador de grúa será Alfonso Salvador Cervero, veterano operador de grúa, ha trabajado más de 20 años como operadores de grúa para televisiones autonómicas como Canal 9 (Actual Apunt Media)

En relación a los operadores de cámaras, técnicos grafistas, vtr y auxiliares, se adjunta en el Anexo I titulaciones y CV del personal de Pasión Media.

- Dado que el coste más importante del equipamiento técnico del lote 3 es la unidad móvil, la empresa Pasión Media Comunicación, SL deberá justificar si la unidad móvil es propiedad de la empresa y forma parte del inmovilizado material de la empresa o no.
- Pasión Media dispone en su inmovilizado de una unidad móvil, que se compone de un vehículo homologado por Industria y certificado por la ITV, Volkswagen Crafter con matrícula 2729FVR, el cual se adjunta, y de todo el inmovilizado material necesario tales como cámaras, ópticas, trípodes, cableado de todo tipo, mezcladores de video, matrices, sistemas de transmisión, video servidores.

Se adjunta certificado de la compañía del inmovilizado material.»

Dado nuestro interés en que la empresa que resulte adjudicataria cumpla de forma adecuada las condiciones del contrato, informo que considero adecuada la justificación de la viabilidad de la oferta para el lote 3 del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación en directo y



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00



DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

postproducción de cuatro programas de las sociedades musicales participantes en el Certamen de Bandas de Música de la Diputación de Valencia o en conciertos de bandas organizados por la Diputación, presentados por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762.

(...)"

(...)

En relación a su solicitud de 01/02/2022 de informe sobre la justificación de la oferta incurso en baja anormal o desproporcionada del lote 5 del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación, emisión en directo, y posterior postproducción de un Concurso o Certamen de Sociedades Musicales de sección especial o actividad musical similar que organice la Diputación de Valencia. La respuesta justificativa ofrecida por presentada por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762, es la siguiente:

En el apartado:

- Sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la preproducción, producción, grabación en directo y postproducción de un Concurso o Certamen de Sociedades Musicales de sección especial o actividad musical similar que organice la Diputación de Valencia.

La empresa manifiesta que:

«Justificación de sueldos y tablas salariales aplicadas al personal necesario para la grabación, montaje y edición

Pasión Media Comunicación SL se ha comprometido en el anexo V-A, a aplicar el convenio vigente en material audiovisual, en este caso sería el convenio colectivo de la industria de la producción audiovisual (técnicos) con fecha de última actualización del 10 de mayo de 2021 BOE N°120 con relación al II Convenio de la industria de la producción audiovisual (Técnicos) BOE núm. 185, de 1 de agosto de 2009

LOTE 5

En relación con el lote 5: La preproducción, producción, grabación, emisión en directo, y posterior postproducción de un Concurso o Certamen de Sociedades Musicales de sección especial o actividad musical similar que organice la Diputación de Valencia

TABLA SALARIAL QUE SE RECOGE EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS

*ADMINISTRATIVAS (En el pliego se recoge de forma unitaria. 1 Unidad)
COSTE PERSONAL LOTE 5 POR PROGRAMAS*

Concepto	Unidades	Jornadas	Coste	Total
Director de producción	1	1	150€	150€
Realizador	1	1	150€	150€
Jefe Técnico Sonido/iluminación	1	1	150€	150€
Asesor musical	1	2	150€	300€
Operador grúa c. caliente	2	1	110€	220€
Operadores de cámara	7	1	110€	770€
Mezclador	1	1	110€	110€



SECRETARÍA GENERAL

13

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 14 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



Técnico titulación y grafismo	1	1	110€	110€
Operador VTR	1	1	110€	110€
Auxiliares	2	1	90€	180€
Total			2250€	

- Beneficio industrial aplicado.

LOTE 5.

Total, ofertado por programa: 3913,00 € Coste de personal: 2250€

Coste de material, alquileres, sala de montaje y medios técnicos: 1340,45€

Beneficio industrial: 322,55€

- Horas previstas para la ejecución del lote.

En relación con el lote 5:

Las horas que los trabajadores destinarán a estos lotes serán las siguientes, según nos indica el pliego técnico de condiciones.

Pasión Media asumirá las horas extras que sean necesarias, respetando lo indicado en el convenio.

Director de producción: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas aproximadamente.

Realizador: 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente. **Jefe técnico-sonido:** 1 jornadas lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Asesor musical: 2 jornadas lo que hace un total de 16 horas por operario aproximadamente. **Operadores de cámara:** 7 operadores de cámara por 1 jornada lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Operador mezclador: 1 jornada lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Técnico de titulación y grafismos 1 jornada lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Operador de equipos VTR: 1 jornada lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

Auxiliares: 1 jornada lo que hace un total de 8 horas por operario aproximadamente.

La compañía estará en condiciones de localizar el recinto y planificar ambos lotes, desde el momento en el que se le comuniquen la adjudicación.

Se realizarán todas las localizaciones que sea necesarias en coordinación total con los responsables de la organización, siguiendo todas las medidas de prevención y seguridad en el trabajo, así como el protocolo COVID 19 indicado por las autoridades sanitarias.

La dirección de producción, junto al realizador y al jefe de sonido, serán los encargados de llevar a cabo las localizaciones, situación de cámaras, unidad móvil, gestión de sonidos y todo lo necesario para que el evento se lleve a cabo en condiciones óptimas.

Una vez comunicada la fecha y hora del evento, la compañía en coordinación con los diferentes responsables del evento propondrá un plan de trabajo, que le será entregado al contratante en el plazo que se le señale, el cual se detallará todos los pormenores, así como un plan de producción, una escaleta técnica, convocatoria de personal, matrículas de los vehículos, etc.



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA

- Coste del material técnico necesario para la grabación de los programas audiovisuales y si son propiedad de la empresa o no relacionando el material que forma parte del inmovilizado material de la empresa.

Localización de la Compañía.

Pasión Media Comunicación cuenta con 3 sedes en España distribuidas territorialmente de la siguiente manera: Vigo para todo el noroeste de la península, Madrid para la zona centro y sur, y Valencia (Polígono Jerónimo Vilar sito en Carrer Aldaia N°28 46940 Manises) para la zona mediterránea, que comprende entre Barcelona y Murcia.

Logística y amortización.

Pasión Media tiene un alto número de operaciones en España, en particular tiene actualmente dos contratos públicos en vigor con la Administración, uno con la Societat Anónima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana y otro con la SMRTC (Sociedad Municipal Radio Televisión Ceuta), siendo ambos absolutamente compatibles con el actual, lo que le permite contar con numerosos medios técnicos y una alta sinergia de optimización de costes, lo que conlleva, que se puedan llevar a cabo diferentes operaciones de forma simultánea.

Asimismo, Pasión Media Comunicación lleva años en el sector, operando con un alto estándar de medios técnicos materiales y de actividad, lo que le ha permitido amortizar los mismos en todos los sentidos, pudiendo así una considerable mayor eficiencia de costes Material en propiedad.

Pasión Media cuenta con todo el material necesario, dentro de su inmovilizado material, para poder realizar los eventos que se contemplan en el pliego y que responden al Lote 2,3 y 5.

Desglose del gasto en Lote 5.

Formula aplicada: Valor contable del amortizado x nº de jornadas de U.Movil Ligera (1) dividido por la media de eventos que realiza la compañía en un año (65)

- • Unidad Móvil + Cadena de cámaras en HD con ópticas y trípodes 398,05€
- • Furgoneta Kombi: 62,40€
- • Grúa portátil 8 M: 250€,
- • Sala de montaje :30€
- • Camara timelapse: 0€
- • Iluminación y sonido: 600€

- Dada la naturaleza del servicio a contratar y la posible secuenciación de algunos de los trabajos a realizar para los que se precisan perfiles que pueden ser acumulables en una misma persona, la empresa deberá explicitar cuales considera que son estas funciones y que personas las desarrollaran y que titulación poseen.

La naturaleza de los eventos, se contará con un equipo técnico con la formación y experiencia precisas para la realización con calidad óptima del servicio.

Para ello se contará con los siguientes perfiles:

De la dirección de producción eventos se encargará David A.Cortizo, productor de televisión encargado de eventos de televisión con grandes despliegues técnicos, como La Vuelta a Burgos o la Clásica de Almería, en la que se coordinan unidades móviles con medios aéreos como helicópteros y aviones.

SECRETARÍA GENERAL

15

FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



También cabe destacar que David A Cortizo ha producido diferentes festivales musicales y conciertos dentro del entorno audiovisual, así como la producción de más de 500 eventos audiovisuales para las principales televisiones de este país, entre las que cabe destacar Apunt, TVG, ETB, Televisión Española, Eurosport o Movistar plus.

David A Cortizo es técnico superior en producción audiovisual de eventos por la Escuela del Imagen y Sonido de Vigo.

La dirección de producción estará coordinada por David A Cortizo, en estrecho contacto y supervisión de Kevin Castro, director gerente de Pasión Media.

La realización de los eventos recaerá en Raúl Sanromán, realizador de prestigio que ha realizado y participado en eventos tales como las Olimpiadas 2004 de Atenas, más de 15 ediciones de la Vuelta a España, 4 Tours de Francia... En el apartado de cultura ha realizado diferentes festivales y conciertos sumando más de 50 eventos de este tipo a lo largo de toda su trayectoria. También ha realizado la postproducción edición y montaje de más de 200 videos de todo tipo.

La edición y postproducción de todas aquellas piezas que sean necesarias recaerán en él y serán supervisadas por Raúl.

De la consola de mezclas se encargará Kevin Castro, gerente de la compañía y técnico mixer, que lleva más de 300 eventos audiovisuales.

En relación a la captación del sonido, se contará como jefe de sonido con Miguel Delgado, técnico superior en captación de sonido en entornos audiovisuales, experto en captación de sonido y técnico de sonido reputado, con más de 5 años de experiencia en todo tipo de festivales, conciertos y eventos en directo, además de ser músico profesional y dominar el solfeo.

El asesor musical, Marcos Miquel Sevilla, domina diferentes ramas y cuenta con estudios profesionales en el conservatorio superior de música de Torrent.

El operador de grúa será Alfonso Salvador Cervero, veterano operador de grúa, ha trabajado más de 20 años como operadores de grúa para televisiones autonómicas como Canal 9 (Actual Apunt Media)

En relación a los operadores de cámaras, técnicos grafistas, vtr y auxiliares, se adjunta en el Anexo I titulaciones y CV del personal de Pasión Media.

- Dado que el coste más importante del equipamiento técnico del lote 5 son la unidad móvil y la grúa con cabeza caliente, la empresa Pasión Media Comunicación, SL deberá justificar si la unidad móvil y la grúa con cabeza caliente son propiedad de la empresa y forman parte del inmovilizado material de la empresa o no.

Pasión Media dispone en su inmovilizado de una unidad móvil, que se compone de un vehículo homologado por Industria y certificado por la ITV, Volkswagen Crafter con matrícula 2729FVR, el cual se adjunta, y de todo el inmovilizado material necesario tales como cámaras, ópticas, trípodes, cableado de todo tipo, mezcladores de video, matrices, sistemas de transmisión, video servidores.

Se adjunta certificado de la compañía del inmovilizado material.»

Dado nuestro interés en que la empresa que resulte adjudicataria cumpla de forma adecuada las condiciones del contrato, informo que considero adecuada la justificación de la viabilidad de la oferta para lote 5 del expediente 1889/21/CUL para la contratación del servicio de preproducción, producción, grabación, emisión en



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operncms/operncms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 17 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



directo, y posterior postproducción de un Concurso o Certamen de Sociedades Musicales de sección especial o actividad musical similar que organice la Diputación de Valencia, presentada por Kevin Castro Rodríguez, en representación de Pasión Media Comunicación, SL, CIF B27843762 (...)"

5. Aprobación de informe sobre las ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y propuesta adjudicación.

5.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación de las obras de Rehabilitación, restauración y pintura de las fachadas de los palacios de Bailía y Scala de Valencia. (Exp. 32/21/PRT) (FG/EL) (NSRE).

La Mesa, visto el informe emitido por el Técnico de Proyectos Técnicos para la contratación de las obras de Rehabilitación, restauración y pintura de las fachadas de los palacios de Bailía y Scala de Valencia. (Exp. 32/21/PRT) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo III**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

- 1) Admitir la oferta presentada por **ESTUDIO DE MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN S.L** al considerarla justificada de acuerdo con el informe.
- 2) Rechazar la oferta presentada por **LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L** al no presentar justificación alguna.

*"(...) 3.1. 3. Conclusiones
 Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la justificación de la oferta económica de ESTUDIO DE MÉTODOS DE LA RESTAURACIÓN S.L. se ajusta a las determinaciones establecidas en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo establecido para las bajas temerarias, ya que se demuestra y se desglosan de forma razonada y detallada el bajo nivel de los precios ofertados, considerando que la misma es viable en los términos ofertados.
 3. 2 LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L.
 No se presenta justificación alguna de la oferta presentada, con lo que no cabe más que rechazar la oferta presentada por LLOP PROYECTOS INTEGRALES S.L. (...)"*

- 3) Proponer la adjudicación a **Estudio Métodos de la Restauración SL**.

6. Calificación de documentación administrativa del primer clasificado.

6.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato "Mejora de la seguridad vial en la intersección de las carreteras Cv-510 y Cv-506 en Alzira, pk 2+440 (Az-371/O) (NSRE)" (Exp. 1445/20/CAR)

Se procede a la calificación de la documentación administrativa presentada por el licitador **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA**, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato: "Mejora de la seguridad vial en la intersección de las carreteras Cv-510 y Cv-506 en Alzira, pk 2+440 (Az-371/O) (NSRE)" (Exp. 1445/20/CAR) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y se constatan los siguientes defectos u omisiones subsanables:



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 18 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



* No aporta documentación acreditativa de la titulación requerida del Encargado, D. José Quesada Briones.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto por analogía en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte.

6.2 Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo ‘Nueva carretera e itinerario ciclo-peatonal Cordel de la Garrofera’ (S-494/P) (NSRE)” (Exp.500/21/CAR).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por VIELCA INGENIEROS, SA primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto constructivo ‘Nueva carretera e itinerario ciclo-peatonal Cordel de la Garrofera’ (S-494/P) (NSRE)” (Exp.500/21/CAR), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.3 Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción ‘Glorieta en el pk 0+290 de la carretera Cv-315. Conexión en el camino de Carpesa a Moncada’ (S-493/P) (NSRE)” (Exp. 401/21/CAR).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por VIELCA INGENIEROS, SA primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios para la redacción del proyecto de construcción ‘Glorieta en el pk 0+290 de la carretera Cv-315. Conexión en el camino de Carpesa a Moncada’ (S-493/P) (NSRE)” (Exp. 401/21/CAR), considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.4 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de una prensa digital con destino a la Diputación de Valencia (Exp. 87/21/IMP) (FG/EL) (SRE).

La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa presentada por RICOH ESPAÑA, SLU primer clasificado y propuesto para la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del arrendamiento con opción de compra y mantenimiento de una prensa digital con destino a la Diputación de Valencia (Exp. 87/21/IMP) considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del 140 y 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

7. Calificación de subsanación de documentación administrativa del primer clasificado.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



7.1. Procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio Gestionado de administración de activos TI para la Diputación de Valencia (Exp. 230/21/INF) (FG/EC) (NSRE)

Se da cuenta del resultado del plazo de subsanación de la documentación administrativa presentada por **SOFTCARE ASSET MANAGEMENT S.L**, primer clasificado y propuesto en la adjudicación del procedimiento abierto ordinario para la contratación del Servicio Gestionado de administración de activos TI para la Diputación de Valencia (Exp. 230/21/INF). La Mesa vista la calificación de la documentación administrativa considera la misma conforme y adecuada a los requerimientos del artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

8. Aprobación de informes sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto y propuesta de adjudicación.

8.1. Procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y dirección ambiental de la Fase 2 de la Variante Norte de Bétera (S-396F2/D) (SRE)” (Exp.775/21/CAR).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Gabinete Técnico de Carreteras de fecha 7 de febrero de 2022 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y resumen de valoraciones total del procedimiento abierto ordinario del contrato “Servicios de dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y dirección ambiental de la Fase 2 de la Variante Norte de Bétera (S-396F2/D) (SRE)” (Exp.775/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo IV**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas U.T.E. INTERCONTROL LEVANTE, S.A - ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A y URBANISTAS INGENIEROS, S.A al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(...) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por U.T.E. INTERCONTROL LEVANTE, S.A - ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A y URBANISTAS INGENIEROS, S.A , se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitada s las justificaciones de las oferta s, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que solamente se ha recibido en tiempo y forma, la justificación del licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A.; por lo que el otro licitador URBANISTAS INGENIEROS, S.A., al no haber presentado la justificación solicitada se declara en temeridad .

En la documentación presentada por U.T.E. INTERCONTROL LEVANTE, S.A - ICOSA INGENIERIA CIVIL, S.A .se limita a ratificarse en su oferta. Por todo lo cual se considera en temeridad. (...)”

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.

MS INGENIEROS, S.L



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 20 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



NOVOTEC CONSULTORES, S.A
 OFICINA TÉCNICA TES, S.L
 TÉCNICAS Y PROYECTOS, S.A (TYPASA)
 GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L

3) Adjudicar el contrato a favor de **MS INGENIEROS, S.L.**, por importe de **124.852,50 €** “(...) *Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador MS INGENIEROS, S.L por ser su oferta la mejor valorada (97,08 puntos) y que presenta las siguientes características: Descripción correcta y pormenorizada de las funciones de la Dirección de Obra con buen grado de desarrollo y una buena justificación de los métodos operativos a emplear para la realización de las funciones inherentes a la Dirección de Obra . Secuenciación adecuada de los trabajos objeto del contrato con referencia a las particularidades de la obra y a los hitos relevantes de la obra. Análisis adecuado del proyecto y los aspectos fundamentales del mismo. Propuesta de organización técnica, de los medios materiales y de medios humanos coherente para la gestión del objeto del contrato. Aporta el máximo de mejoras valorables. Y su oferta económica es de 124.852,50 € (...)*”.

9. Dación de cuenta de la Resolución del TARC en el Recurso Especial nº 1863/2021.C.Valenciana nº 416/2021, de 27 de enero de 2022.

9.1 Procedimiento abierto ordinario para la Contratación del Servicio de Consultoría y apoyo jurídico-técnico a la oficina del Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Valencia. (Exp. 6/21/CPD) (FS/RC)(SRE)

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la resolución del TARC en el Recurso Especial nº 1863/2021.C.Valenciana nº 416/2021, de 27 de enero de 2022 en relación con el procedimiento abierto ordinario para la Contratación del Servicio de Consultoría y apoyo jurídico-técnico a la oficina del Delegado de Protección de Datos de la Diputación de Valencia. (Exp. 6/21/CPD) (FS/RC)(SRE) informando por el Secretario ,que dicha resolución resulta estimatoria parcialmente del recurso interpuesto en los términos contenidos en aquella por lo que y de conformidad con la misma, se procederá a levantar la suspensión del mismo, retroacción de actuaciones y anular los pliegos de cláusulas administrativas en lo relativo a los incisos contenidos en el Anexo II D y apartados 3 y 4 del Anexo VI, B debiendo procederse a la aprobación de un nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Asuntos de despacho extraordinario.

Previa declaración de urgencia se pasa al tratamiento de los siguientes puntos de despacho extraordinario.

10.1. Informe de criterios evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación del contrato “Variante de Betera. Fase 2. Cv-310-A, conexión entre Cv-310 y Cv-333 (S-396F2/O) (SRE)” (Exp. 335/21/CAR).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe del Gabinete Técnico del Área de Carreteras para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto ordinario del contrato “Variante de Betera. Fase 2. Cv-310-A, conexión entre Cv-310 y Cv-333 (S-396F2/O) (SRE)” (Exp. 335/21/CAR) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo**



FIRMADO					
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hermandis	18-feb-2022 12:25:32
			3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41
			6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 21 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



V) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo, proponer al órgano de contratación:

1) Rechazar las ofertas presentadas por las empresas (UTE) ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA - CONSTRUCCIONES MURIAS, SA; ROVER INFRAESTRUCTURAS, SA; TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A y UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU – OCIDE CONSTRUCCIÓN SA al estar incursas inicialmente en valores anormales o desproporcionados y no considerar justificadas las mismas de conformidad con el informe.

“(…) Como puede apreciarse las ofertas presentadas por (UTE) ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA - CONSTRUCCIONES MURIAS, SA; ROVER INFRAESTRUCTURAS, SA; TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A y UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU – OCIDE CONSTRUCCIÓN SA se encuentra en presunción de temeridad.

Solicitadas las justificaciones de las ofertas, en la que se incluyan la descomposición de los precios unitarios en que se basa su oferta, justificados mediante estudios de costes y/o ofertas de suministradores/subcontratistas, y precisen las condiciones de la misma, se informa que se ha recibido las justificaciones solicitadas.

La documentación presentada por (UTE) ECISA CIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES SA - CONSTRUCCIONES MURIAS, SA, se ratifica en su oferta basándose en que el estudio de costes realizado no supone quebranto alguno de las estructuras financieras de la Empresa y se ha basado en un minucioso estudio de costes, de los medios y de los métodos a emplear. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por ROVER INFRAESTRUCTURAS, SA, se limita a ratificarse en su oferta. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS, S.A se ratifica en su oferta una vez comprobado y contrastado por nuestros servicios técnicos que, por experiencia en obras similares, implantación en la zona, disposición de medios propios tanto maquinaria, materiales y humanos, así como, acuerdos comerciales con proveedores locales. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad.

La documentación presentada por UTE PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU – OCIDE CONSTRUCCIÓN SA, se ratifica en su oferta exponiendo la dilatada experiencia de PROBISA VÍAS Y OBRAS, SLU en este tipo de trabajos; en que es fabricante de una parte importante de los materiales que se consumen en este tipo de obras y que tiene acuerdos de colaboración con empresas suministradoras y dispone de medios propios fijos, materiales y humanos a disposición de forma inmediata. Asimismo OCIDE CONSTRUCCIONES, S.A. empresa especializada y consolidada en el sector de la construcción y gestión de grandes infraestructuras de carreteras, puentes y accesos especiales, a nivel ferroviario, portuario y aeroportuarias que cuenta con una dilatada y amplia experiencia. No aporta ningún documento solicitado para la justificación de la presunción de temeridad, por lo tanto, su oferta se considera en temeridad. (...)

2) Clasificar las ofertas por orden decreciente de importancia.



FIRMADO

1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martínez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
ACTAS MESA CONTRATACIÓN 10-02-2022		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 22
86DEE9FC-1E4F629D-AFFFC2D8-99B46CF		



LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.
 GRUPO BERTOLIN, SAU
 GEOCIVIL, SA
 AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SA
 BECSA, S.A.
 TORRESCAMARA Y CÍA. DE OBRAS, SA
 PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
 CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA
 CIVINED, SLU
 UTE INFRAESTRUCTURAS CONELSAN SA - SOGESER FACILITY SERVICES, S.L.
 UTE GUEROLA TRANSER, SLU – ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS SA
 GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES, SLU
 FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, SA
 URBAMED INFRAESTRUCTURAS, SL

3) Adjudicar el contrato a favor de **LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L.**, por importe de **2.663.947,12 €**“(…)”

Se informa como oferta con mejor valoración global la del licitador: LEVANTINA, INGENIERIA Y CONTRUCCIÓN S.L. por ser su oferta la mejor valorada (96,00 puntos) y que presenta las siguientes características:

- Programa de trabajos con un suficiente grado de detalle, con coherencia en la secuenciación de las actividades, justificación de los rendimientos propuestos, representación gráfica parcialmente correcta y leve defecto en el camino crítico.
- Garantía completa de suministro de las principales unidades de obra.
- Presenta una oferta económica de 2.663.947,12 €. (…)

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las diez horas del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

Valencia, 10 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE,
 Juan Jiménez Hernandis

EL SECRETARIO DE LA MESA,
 Francisco Serrano Vidal

VOCALES,

Francisco Luis Gandía Calabuig

Vicente Frontera Martinez

Javier Piedra Cabanes

José Suñer Gómez

Mª Amparo Martinez Ferrando



FIRMADO								
1.- Jefe Sección Contratación II de DIPUTACION	- Francisco Serrano Vidal	18-feb-2022 11:03:38	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	18-feb-2022 12:25:32	3.- Vice-Interventor I de DIPUTACION	- Francisco Luis Gandia Calabuig	19-feb-2022 20:48:03
4.- Jefe Sec. A. Jurid. Municipal de DIPUTACION	- Vicente Frontera Martinez	21-feb-2022 08:17:43	5.- Jefe del Servicio de Carreteras de DIPUTACION	- Francisco Javier Piedra Cabanes	21-feb-2022 08:55:41	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	22-feb-2022 09:41:00

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/portal/index.jsp?opcion=verifica